

BASES PARA LA AGENDA REGULATORIA 2006

El presente documento tiene por objeto presentar la Agenda Regulatoria definida por la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones – CRT para el año 2006, conforme lo establecido en el Capítulo II del Decreto 2696 de 2004. Adicionalmente se presenta el seguimiento y tendencias básicas sobre la política regulatoria que sirve de sustento a las acciones que la CRT ha establecido como estrategia para lograr sus objetivos sociales y económicos.

1. Introducción

Con objeto de la publicación de la Agenda Regulatoria para el año 2005, la CRT presentó al sector el marco de la política regulatoria adoptada, con el fin de cumplir las metas estratégicas planteadas. Este marco permitió delimitar los proyectos y acciones regulatorias a desarrollar durante el presente año, y hoy se convierte en el punto de partida para el desarrollo de nuevas actividades regulatorias, utilizando el estado del arte en la teoría regulatoria.

Vale la pena tener en cuenta que el marco de la política regulatoria adoptada para el año 2005, se fundamentó en la necesidad de intervención del Estado en la industria de servicios de telecomunicaciones, dado su carácter de bien público, por medio de la regulación económica. La regulación económica actual pretende generar las condiciones necesarias para llevar a los mercados de telecomunicaciones a los niveles adecuados de competencia en beneficio del usuario final.

En desarrollo de la agenda regulatoria se ha dado gran importancia a temas como la eliminación de barreras a la entrada, la corrección de fallas de mercado, el comportamiento de operadores con poder significativo de mercado, el derecho de los usuarios, la generación de información relevante y la calidad del servicio.

Tradicionalmente, se ha considerado que el desarrollo de los temas mencionados se puede lograr mediante enfoques regulatorios tales como el de "*Comando y Control*" o enfoque mandatario donde el regulador establece unas reglas claras que al ser transgredidas ocasionan una sanción al

regulado. Alternativamente se ha desarrollado enfoques regulatorios sobre la base de la generación de "incentivos" al regulado (como el price cap y las reglas de comportamiento). Esta metodología, enfocada hacia incentivos, consiste en reglas que más que ser una directriz, se constituyen en un incentivo para que las empresas realicen acciones que mejoran el bienestar social, en ese sentido estas reglas son persuasivas, más que mandatorias. Actualmente la práctica regulatoria combina ambos elementos de acuerdo con el nivel de competencia de los mercados.

Teniendo como base lo anterior, la CRT propuso al sector 21 proyectos para la Agenda Regulatoria para el 2005. El desarrollo de cada uno de estos proyectos se enmarcan dentro de los cuatro temas estratégicos, a saber: i) Convergencia, Escenarios Competitivos y globalización ii) Protección al Usuario, iii) Acceso Universal a las TIC´s y iv) Desarrollo Organizacional.

Agenda ejecutada

A continuación se presentan los proyectos que fueron culminados durante el año 2005. El desarrollo de los siguientes ha permitido que se consolide el marco regulatorio en el sector de la telecomunicaciones especialmente en temas tarifarios y de calidad e información del sector. Los proyectos terminados durante este año son: i) Nuevo Periodo Regulado, ii) Sistema de Información Unificado para el Sector de Telecomunicaciones SIUST. Este proyecto a partir de 2006 se convierte en una actividad continua de la Entidad, iii) Análisis del mercado fijo – móvil, iv) Modificación del NSU de los servicios de TPBCL, TMR, TPBCLE, v) Divulgación protección al usuario, vi) Mercado de datos móviles – SMS, vii) Costo acceso telefónico servicio acceso Trunking, viii) Regulación para la solicitud de información a los operadores de servicios públicos no domiciliarios, ix) Interconexión Indirecta, x) Régimen tarifario Portador, xi) Retorno proporcional LD, xii) Portabilidad numérica.

Por otro lado, los proyectos restantes han sufrido modificaciones en sus cronogramas por diferentes motivos. En los siguientes proyectos se ampliaron los cronogramas dada la necesidad de incluir nuevas actividades como nuevos temas de análisis o la contratación de consultorias. Este es el caso del los siguientes proyectos: i) Revisión integral de los cargos de acceso de redes fijas y móviles, donde el cronograma se amplió 8 meses, dada la contratación del consultor especializado en temas referentes al servicio móviles, ii) Masificación y promoción de la banda ancha, al cual se amplió el cronograma dada la necesidad de revisar la normatividad relacionada con la desagregación del bucle y iii) Comercializadores, dado que en las negociaciones de TLC se discute el alcance regulatorio de la reventa de servicios.

Como se verá más adelante, la CRT dedicará gran cantidad de sus esfuerzos al desarrollo del proyecto Revisión Integral de Resolución 087 dado que una de las principales metas para el año 2006, es la consolidación de un marco regulatorio estable.

El presente documento consta de cinco capítulos. En el siguiente capítulo se presentará una breve introducción a los desarrollos teóricos regulatorios más recientes, los cuales servirán de lineamiento para la revisión integral del marco regulatorio actual. En el tercer capítulo se presenta en detalle el balance los proyectos y actividades regulatorias desarrolladas y por desarrollar, con el fin de presentar la evolución de la agenda. En el cuarto se presenta un repaso de las agendas regulatorias en el mundo durante 2005 y las perspectivas que orientarán agendas futuras. Finalmente se presenta la Agenda Regulatoria 2006.

2. Nuevos desarrollos en regulación

En Colombia la regulación de la industria de las telecomunicaciones cumple con sus funciones básicas establecidas en el artículo 73 de la Ley 142, donde se define su función: "..... la de promover la competencia entre quienes presten servicios públicos, para que las operaciones de los monopolistas o de los competidores sean económicamente eficientes, no impliquen abuso de la posición dominante, y produzcan servicios de calidad...". Con esta premisa, la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones –CRT, se ha enfocado en mantener la existencia de un mercado competitivo, garantizando la correcta prestación del servicio con calidad, por parte de los operadores, en beneficio de los usuarios.

El mercado de telecomunicaciones ha venido evolucionando, y han aparecido nuevos servicios (v.g. acceso a Internet). Por esta razón, para poder promover la competencia es necesario incorporar nuevos elementos en la forma de hacer regulación, que mantengan la existencia de un mercado competitivo con considerables parámetros de calidad.

En esta medida, el regulador debe consolidar su papel y evolucionar hacia una regulación que no restrinja el avance de las nuevas tecnologías y que por el contrario incentiva su desarrollo en un entorno competitivo. La regulación considera hoy en día incorporar nuevos elementos que permiten

que el proceso sea más fluido, autónomo, y a la vez, se ajuste cada vez más a las necesidades de un sector con continua innovación como son las telecomunicaciones.

Para que la regulación cubra estas expectativas, ésta debe mantenerse bajo un esquema de dejar hacer, para perseguir objetivos de competencia, pero sin perder la existencia del mercado. Este esquema se inscribe en el componente fundamental, sustentado en dos grupos de componentes adicionales¹ que permitirán incorporar calidad a la regulación y que son necesarios para lograr una regulación eficiente. El primer grupo de componentes adicionales pretenden evaluar estos procesos y solucionar respuestas en materia de apertura, transparencia y accesibilidad a los grupos interesados en los resultados de la regulación. Un segundo grupo de componentes adicionales pretende mejorar los procesos regulatorios en materia de calidad en los resultados.

Forbearance

El concepto de Forbearance o “abstención” se basa en delegarle la regulación a las fuerzas del mercado, cuando existen ciertas condiciones que permiten al regulador abstenerse de intervenir directamente en el mercado². En este sentido, el ente regulador se resiste, por un tiempo prudencial, a aplicarle alguna regulación a un servicio que se considera como servicio público (en este caso de telecomunicaciones).

En este sentido el regulador determina que:

- Expedir un acto regulatorio no es necesario para prevenir prácticas discriminatorias o no razonables.
- Expedir un acto regulatorio no es necesario para la protección de los usuarios;
- El “Forbearance” o abstención es consistente con los intereses públicos, incluyendo el promover la inversión y la mejora sustancial de la competencia entre los prestadores de telecomunicaciones.

En este marco se inscribe la necesidad de confiar en las fuerzas del mercado para imprimirle eficiencia a los prestadores de los servicios. Dicho marco surge en la doctrina de regulación de las telecomunicaciones, con la masificación a nivel global de la Voz sobre Internet (VoIP) donde se ha

¹ R. Baldwin, M Cave, “Understanding Regulation: Theory, Strategy, and Practice”. 1999.

² Documento del Tratado de Libre Comercio entre Países Andinos - Estados Unidos, Capítulo de Telecomunicaciones, Artículo 15.

identificado que dado que las tecnologías para la prestación de este servicio evolucionan constantemente, cualquier medida regulatoria podría inhibir el desarrollo del mercado.

En este marco, los agentes del mercado adquieren una gran relevancia, pero para que la regulación se oriente por este mecanismo, el “forbearance” debe estar sustentado en una regulación con unos componentes adicionales que se señalan a continuación:³

Razones justificadas

El propósito se basa en que el regulador tenga criterios antes o después de establecer un acto regulatorio. Estos criterios se basan en razones dadas por determinadas situaciones. Para hacer un análisis de un cambio tarifario, por ejemplo, se desarrolla un procedimiento que permita: analizar el criterio por el cual se realiza la revisión, las opciones a considerar, las consecuencias anticipadas que pueden tener las partes involucradas, la información relevante para comentarios, información detallada de las decisiones a tomar y las revisiones de las conclusiones a las obligaciones sociales de los oferentes de los servicios. En este marco, los argumentos para realizar una modificación regulatoria estarán totalmente estructurados y cada intervención en el mercado contará con una adecuada y razonable justificación.

Revelación de Información

¿Hasta qué punto la información de las empresas prestadoras de servicios debe ser conocida para que el mercado sea competitivo y a la vez eficiente? En buena medida la información de las empresas debe ser conocida por la mayoría de los involucrados, para eliminar barreras de entrada, hacer comparaciones en la industria, permitirle a los usuarios hacer comparaciones de precios y calidad de los servicios y fundamentalmente, el regulador debe conocer información veraz sobre las empresas, dado que la regulación en presencia de asimetrías de información puede presentar problemas de selección adversa y riesgo moral. Los inversionistas, los usuarios, el ente regulador, que en muchos casos desean conocer a fondo las empresas, lo pueden hacer. No obstante, en algunos casos el conocimiento público de toda la información puede poner en peligro la sostenibilidad de las empresas, por lo tanto la revelación de la información de las empresas debe ser manejada con responsabilidad. Sin embargo existe información mínima de mercado que debe al menos ser conocida por el regulador, como las tarifas, los tráficos, los costos eficientes y la contabilidad desagregada (Desagregación contable).

Foros y Juicios Públicos

El uso potencial de foros públicos o procesos de juicio de las partes, han sido elementos considerados por reguladores, políticos y grupos de presión, para la toma de decisiones regulatorias en Inglaterra en los últimos años. Este tipo de decisiones regulatorias toma en cuenta de manera más abierta la participación de los grupos de interés para dar justificaciones, al elevarlos como antecedentes judiciales⁴. Estos juicios, sin embargo, tienen sus limitaciones, dado que en muchos casos los juicios atienden condiciones particulares que son difíciles de atender con independencia. Los foros públicos han sido más efectivos al invocar a las partes en la formulación de la regulación, estableciendo calendarios oportunos para comentarios, logrando en últimas que la regulación se torne más eficiente y explícita a todos los involucrados.

Reglas en las Reglas

La expedición de regulación debe tener unas reglas de juego claras para que el proceso de expedición regulatoria sea transparente. En este sentido, las diferentes asociaciones, gremios, representantes de los consumidores, otros interesados en general, puedan acceder a ser escuchados en sus puntos de vista. Establecer foros públicos estimula este tipo de prácticas, pero este proceso debe ser reglamentado, con una estructura clara, que otorgue periodos de tiempo prudenciales para cada actividad.

Objetivos y Guías de Trabajo en la regulación

Una de las estrategias que permiten a todos los organismos involucrados tener mayor claridad en la regulación, es establecer unos objetivos claros en la regulación con base en un plan de trabajo a mediano plazo. Estos planes de trabajo, sustentando los objetivos trazados permiten seguir unos lineamientos claros que le van a permitir al sector ser consistente con sus propios proyectos. En el caso de Colombia el plan de trabajo viene dado por la agenda regulatoria.

³ Estos componentes que debe tener la regulación fueron extractados de R. Baldwin, M Cave, "Understanding Regulation: Theory, Strategy, and Practice". 1999.

⁴ R. Baldwin, M Cave, "Understanding Regulation: Theory, Strategy, and Practice". 1999.

Controlar la incidencia de las revisiones

La revisión de las tarifas debe ser un acto consciente. La continua revisión de tarifas puede no necesariamente generar eficiencia en el proceso. Para que las revisiones de tarifas, o de esquemas regulatorios sea eficiente, es necesario consolidar una buena base de información que permita tomar decisiones coherentes que no afecten brusca y desorientadamente al sector.

Consistencia y Predictibilidad

Para las empresas es fundamental que exista consistencia y predictibilidad en la regulación. El propósito es que estas empresas puedan desarrollar planes de inversión, tengan proyecciones sobre sus ingresos, entre otros, durante un periodo de tiempo razonable y este esté administrado por un comité. Al estar un comité encargado de mantener esta consistencia, le permite independencia y autonomía en las decisiones y no accede fácilmente a cambios de última hora en materia regulatoria.

Consistencia en las Metodologías de la Regulación

El gobierno debe establecer metodologías consistentes en acciones que son necesarias para remediar deficiencias, arregladas en debates formales, de elementos regulatorios de interés general⁵. La intención es poner la regulación bajo la consideración colectiva, buscando la transparencia, y los reguladores deberán publicar un plan de trabajo a futuro.

Claridad entre los interesados y la política social

El regulador debe balancear los intereses entre los inversionistas y los agentes de la comunidad. Debe propender por la existencia del resultado más equitativo posible entre los inversionistas y las poblaciones con menores recursos.

En síntesis, el Forbearance debe ser reforzado por los otros elementos y herramientas de regulación que permitan desarrollar una actividad reguladora acorde con el mercado existente hoy en día. Atendiendo dicha tendencia, el Forbearance será uno de los criterios centrales para analizar la integralidad del marco regulatorio actual. En dicho contexto, la CRT propenderá por una mayor abstención cuando se detecte que existen las condiciones necesarias para ello.

⁵ DTI Green Paper 1998, 49; DTI White Paper 1998,28.

3. Evolución de la agenda

Avances en del 2005

Para el año 2005, la CRT se planteó llevar a cabo una Agenda Regulatoria compuesta por 23 proyectos, tres de los cuales se presentaron al sector sólo a manera de propuesta a formular⁶ y dos fueron suspendidos, ya que debían esperar el desarrollo de temas en común con las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de Norteamérica. De los 18 proyectos restantes que la CRT se propuso desarrollar, a la fecha se encuentran culminados 13 (72% del total), lo que significa que la Agenda Regulatoria para el año 2006 hereda 5 proyectos en desarrollo, más los tres proyectos que la Comisión se propuso formular durante 2005 y que serán implementados durante 2006.

El tema estratégico más recurrente en la Agenda del 2005, fue el de Creación de Escenarios Competitivos, el cual aparece en el 56% de los proyectos, seguido del tema de Protección a Usuarios, con su inclusión en el 35% de los proyectos. Al respecto, es preciso mencionar que como parte de la planeación estratégica realizada este año se unieron, el objetivo de promoción de convergencia con el de creación de escenarios competitivos, ya que estos temas son en la mayoría de los casos insolubles.

Como es de esperarse, los proyectos que plantearon algún esquema de intervención, consistían en esquemas de regulación ex ante (59%) frente a esquemas ex post (24%) y mixtos (3%) lo cual es propio de las agencias reguladoras dado el carácter preventivo, no policivo, de la regulación que estas desarrollan.

Finalmente, se debe mencionar que sólo 26% de los proyectos llevaron a regulación directa del mercado a través de la definición de regímenes y fórmulas tarifarias, en cambio, el 57% de los proyectos apuntaron a eliminar barreras de entrada a los mercados y promover competencia en los mismos. De otro lado, el 43% de los proyectos buscó corregir problemas de información.

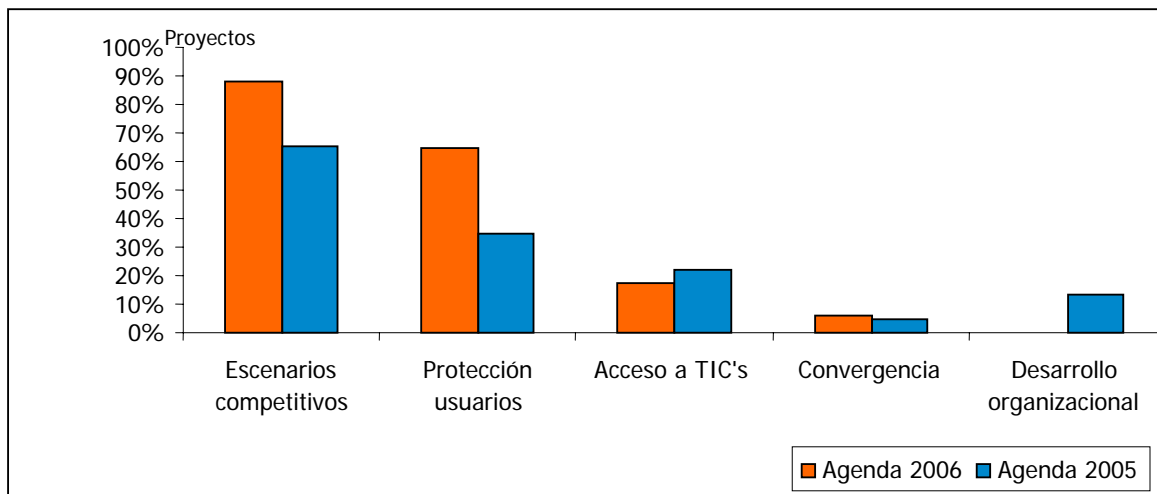
⁶ Revisión integral del marco regulatorio, Revisión del Régimen de Protección a Usuarios y la Definición del régimen tarifario para el servicio de local extendida

Lo que viene en 2006

Para el año 2006 la CRT se propone desarrollar 17 proyectos, dentro de los cuales vale la pena resaltar tres por su impacto y demanda de recursos internos: La revisión integral de los cargos de acceso, la definición de políticas tarifarias para el servicio de local extendida y la revisión integral del marco regulatorio. De los proyectos presentados al sector, 9 ya se encuentran en desarrollo y 4 obedecen a requerimientos de reglamentación motivados por el contenido del Decreto 2926 de 2005, del CONPES 3386 de 2005 acerca de la asignación de subsidios y del Decreto 2696 de 2004 en cuanto a la evaluación de la calidad de la regulación. Adicionalmente, 2 proyectos responden a necesidades que reiteradamente los agentes del sector han planteado al regulador como la revisión de los costos de facturación y la revisión de la calidad de los servicios telecomunicaciones.

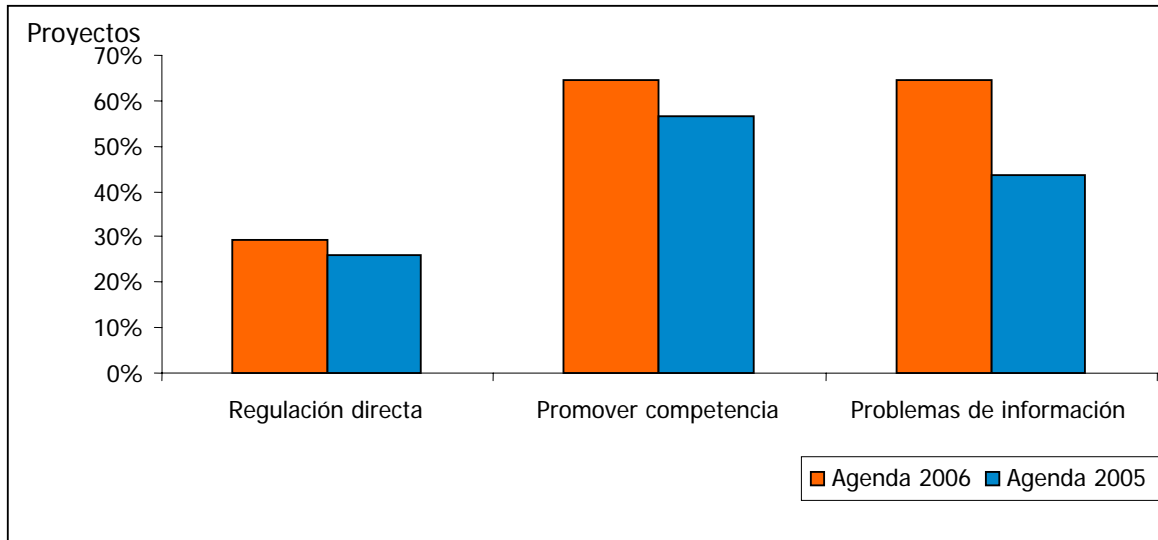
En contraste con lo observado de la agenda anterior, la agenda 2006 trata casi en todos sus proyectos el objetivo de creación de escenarios competitivos (88% de los proyectos) en conjunto con el objetivo de protección del usuario (65%), lo que implica que los proyectos que se desarrollarán en el 2006 son más integrales, mientras que los que se desarrollaron en el 2005 se especializaban en temas puntuales como la telefonía fija, el servicios portador y los servicios troncalizados, entre otros.

Gráfico 1. Proyectos en la Agenda Regulatoria según objetivos estratégicos de la CRT



Adicionalmente, el número de proyectos que incorporan la promoción de la competencia y herramientas de información, crece en mayor proporción frente a los proyectos que desarrollan mecanismos de intervención directa del mercado (Ver gráfico 2).

Gráfico 2. Proyectos en la Agenda Regulatoria según mecanismo de regulación



Es importante resaltar que con los proyectos que la CRT espera desarrollar en 2006, se dará cierre a un ciclo regulatorio que se planteó la CRT desde su planeación estratégica en el año 2002, en donde ésta fijó como meta, consolidar un marco regulatorio integral para 2007.

Dicha consolidación es la que orienta la evolución de la agenda por cuanto con los proyectos desarrollados en los últimos años se ha venido trabajando en la actualización de los tres regímenes centrales dispuestos en nuestra regulación: el régimen tarifario de los servicios de telecomunicaciones, el régimen de interconexión y el régimen de protección al usuario. Mientras el año pasado se centró en el régimen tarifario y se dio inicio a la revisión del régimen de interconexión, para finales del 2006 se espera consolidar los tres regímenes con la revisión integral de la Resolución 087.

Finalmente, se debe tener en cuenta que la consolidación del marco tarifario, no es una cuestión meramente cualitativa o de forma, ya que la consolidación implica que los fundamentos técnicos de los tres regímenes son consistentes, lo cual se logra a través de modelos de costos con criterios

unificados y comunes, a través de un esquema fijo y único de evaluación de la competencia en los mercados y a partir de indicadores transversales a los diferentes servicios, como el NSU.

4. Regulación: 2005 y tendencias

De acuerdo con Yankee Group, los temas regulatorios más recurrentes en las agendas de las agencias de regulación en el año 2005, estuvieron marcados por el lanzamiento masivo de telefonía IP por parte de diferentes operadores de telecomunicaciones en todo el mundo. Adicionalmente, la regulación tendiente a desarrollar mercados mayoristas, operaciones virtuales y arrendamiento de líneas y bucles se ha incrementado especialmente en países desarrollados. Estos dos grandes temas se han empezado a desarrollar dentro de un ambiente continuo de consolidaciones y disputas entre operadores para el caso de Estados Unidos y Europa.

En contraste, los temas más importantes de las agendas de los reguladores de nuestra región continúan enmarcados a la regulación de la interconexión y en especial en los cargos de interconexión entre fijos y móviles, siendo este tema el único que continúa siendo transversal en las agendas de los reguladores de países desarrollados y en desarrollo⁷. Adicionalmente, en el año 2005 se inicia una primera etapa de licenciamiento de espectro para WIMAX en la región.

VoIP

El tema de la telefonía IP definitivamente será el más recurrente en los próximos años, sin embargo no será transversal a las agendas reguladoras de todo el mundo, ya que el desarrollo de la regulación depende del desprendimiento de las definiciones de servicios de telecomunicaciones que son persistentes en los países de América Latina y África. En ese sentido, Yankee Group (2004) describe cinco regiones del mundo con cinco diferentes esquemas regulatorios para la telefonía IP, según su nivel de desarrollo:

- Marco regulatorio especial: USA (VoIP, no es un servicio y los operadores reciben tratamiento diferente a operadores convencionales en temas de interconexión)
- Marco regulatorio en desarrollo: Unión Europea

⁷ Desde el año 2002, Yankee Group había apuntado que la regulación de la interconexión entre fijos y móviles era el tema que se estaba volviendo más común en las diferentes agendas de los reguladores. "Yankee Group. 2002. Wireless Interconnection Attracts Regulatory Attention Around the World. Global Regulatory Strategies".

- Mercado libre, pero con restricciones a favor de los incumbentes: Asia Pacifico
- Sin marco definido pero con un levantamiento progresivo de restricciones: Latinoamérica
- Con prohibiciones, restringido a incumbentes y con desborde de tráfico ilegal: África.

Así las cosas, la realidad regulatoria para la telefonía IP en Colombia no escapa del contexto regional en donde las definiciones de los servicios con carácter de ley, limitan la acción del regulador, llevando a que este se abstenga de desarrollar un marco integrador teniendo en cuenta la telefonía IP. Por ende, es de esperar que la incorporación de normas referentes a la telefonía IP al marco regulatorio nacional dependerá en gran medida de la velocidad con la cual se modifique el régimen actual de prestación de los servicios públicos.

Mercados mayoristas, desagregación y operaciones virtuales

El segundo tema recurrente en los países desarrollados, correspondió al desarrollo de mercados mayoristas. De nuevo, dicho desarrollo fue más limitado en la región, en donde dichas estrategias han empezado a surgir a través de las iniciativas de desagregación del bucle. Sin embargo, en el caso colombiano, por ahora poco se puede hacer al respecto ya que nunca se ha dado definido un estatus legal para el cliente mayorista. Este hecho resalta también la importancia de redefinir el régimen de prestación de servicios y revisar el esquema de títulos habilitantes que limita la competencia en el país.

Según los conceptos regulatorios expuestos en la Agenda 2005, los reguladores pueden retirar su atención de la regulación sobre tarifas finales a los usuarios, generalmente cuando existe un mercado mayorista sobre el cual intervenir, sin necesidad de afectar directamente los precios al usuario. Entonces, se prevé que para los próximos años, una vez se consolide el régimen actual, la atención de la CRT estará dirigida hacia la creación y fomento de estos mercados.

Agendas regionales 2005

Todo lo anterior se refleja claramente en las agendas que los reguladores de América Latina, Europa y Estados Unidos desarrollaron durante este año. En los cuadros 1 y 2 se presenta un resumen de los temas en regulación en telecomunicaciones más destacados por Global Insight y Pyramid Research. De la comparación de dichos cuadros se puede observar la similitud entre agendas de una misma región y grandes diferencias entre regiones, a excepción de la regulación de la interconexión y tarifas de fijo a móvil. El Cuadro 1 puede verse como el futuro a mediano plazo,

una vez se cuenta con un marco regulatorio consolidado y el cuadro 2, muestra que la CRT ha estado manejando temas comunes frente a países vecinos.

Cuadro 1. Principales temas regulatorios de las agendas regulatorias europeas y americana

REGULACIÓN	ALE	AUS	ESP	FRA	HOL	ITA	SUE	UK	USA
Consolidaciones y fusiones	X	X	X	X		X	X	X	X
Desagregación				X				X	X
Mercados mayoristas	X	X	X					X	X
VoIP (lanzamientos y regulación)	X	X			X		X	X	X
Conflictos de competencia			X	X	X				
Interconexión y tarifas fijo móvil			X	X		X			
Regulación Operadores móvil virtual	X		X	X					
Condiciones calidad 3G						X	X		

Fuente: World Markets Research – Global Insight 2005

Cuadro 2. Principales temas regulatorios de las agendas latinoamericanas

REGULACIÓN	ARG	BRA	COL	CR	CHI	ECU	MEX	PAR	PER
Desagregación			X		X				X
Fondo Servicio Universal	X								
Interconexión Fijo Móvil	X	X				X	X	X	X
Interconexión fijos		X						X	
Interconexión SMS			X			X			
Licencias móviles y PCS							X	X	
Licencias WIFI – WIMAX		X	X		X		X		
Marco tarifario telefonía local		X	X						
Numeración y áreas para larga distancia					X		X		X
Reasignación espectro									X
Reventa – Mayoristas							X		
Tarifas banda ancha				X	X				
Tarifas fijo móvil			X			X	X		
Tarifas telefonía local		X	X						X
Tarifas y reglas para móviles prepago	X	X						X	
VoIP				X	X				
TOTAL TEMAS POR PAÍS	3	6	6	2	5	3	6	4	5

Fuente: World Markets Research – Global Insight 2005 y Americas Regulatory Perspective – Pyramid Research 2005

Es notable también que la asignación de frecuencias para WIMAX fue un tema no sólo común a los países de la región, sino que en todos los países se compartió el esquema de licencias nacionales y regionales, con preferencia por los incumbentes y con obligaciones de cobertura y calidad. Otras tendencias regionales que se observan tienen que ver con la reducción de áreas de larga distancia en diferentes países lo que va eliminando de la regulación paulatinamente el concepto de transporte para llamadas de larga distancia e interregionales.

Adicionalmente, se observa la recurrencia de cambios a los regímenes de interconexión y la extensión de su aplicación a nuevos segmentos como los mensajes cortos SMS. En ese mismo sentido, sorprende el surgimiento de nuevas iniciativas regulatorias que apuntan a regular la telefonía móvil. En Paraguay por ejemplo, se definieron normas estrictas para registrar información por parte de abonados móviles con el fin de reducir el robo de terminales. En Argentina, se expidió una normativa que obliga a los móviles a devolver dinero a sus usuarios toda vez que se detectó que las empresas transferían a estos, los costos del fondo para el servicio universal y finalmente, en Brasil se trabaja en una iniciativa para regular el tiempo mínimo de vigencia de las tarjetas prepago.

Finalmente, se destaca que Brasil desarrolló en paralelo un marco tarifario para la telefonía local muy similar al que desarrolló la CRT, en donde se incluyeron obligaciones de ofertas de planes, oferta de opciones sin cargo fijo, cambios en el sistema de tasación y se promovió la consolidación de operaciones entre empresas.

5. Agenda Regulatoria 2006

La CRT presenta al sector la agenda regulatoria 2006, enmarcada en las tendencias regionales y sin perder de vista las tendencias de las agendas de países desarrollados, con el fin de anticipar las acciones regulatorias futuras. Adicionalmente, con la agenda 2005, se dio un primer paso al cambiar de mecanismos de *comando y control* a mecanismos por *incentivos* en la telefonía local, mecanismos que espera continuar utilizando en los casos en que la abstención de intervención no sea posible, o aún no existan las condiciones para que la abstención logre mejores resultados que el accionar directo del regulador.

Proyecto	Objetivo del Proyecto	Tema Estratégico	
Revisión integral Resolución 087	Realizar una revisión del contenido de la Resolución 087 con el fin de ajustarla a las condiciones actuales del servicio de telecomunicaciones en Colombia. De esta manera, se adecuará el marco regulatorio con base en lo establecido en los acuerdos internacionales y la agenda interna.	1. Convergencia, Escenarios competitivos y globalización 2. Protección a usuario 3. Acceso general a los servicios de telecomunicaciones	Fecha de inicio: Trimestre I 2006 Fecha de finalización: Trimestre III 2006
Análisis costos de TPBCLE	Estudio de la estructura de mercado del servicio de TPBCLE en Colombia con el fin de definir la metodología tarifaria óptima en beneficio de los usuarios.	1. Protección a usuarios 2. Convergencia, Escenarios competitivos y globalización	Fecha inicio: Trimestre II 2005 Fecha de finalización: Trimestre I 2006
Revisión integral cargos de acceso a redes fijas y móviles	Definir el esquema regulatorio de los cargos de acceso en Colombia, tanto para las redes fijas como para las redes móviles, así como una revisión de los modelos orientados a costos óptimos a utilizar.	1. Convergencia, Escenarios competitivos y globalización	Fecha inicio: Trimestre III 2005 Fecha Finalización: Trimestre III 2006
Comercializadores	Elaborar un marco regulatorio integral de la comercialización en servicios de telecomunicaciones. Estableciendo herramientas regulatorias que aclaren la normatividad vigente en materia de mercados mayoristas; logrando así generar claridad en el sector de las telecomunicaciones acerca de los requisitos de cada una de estas modalidades.	1. Convergencia, Escenarios competitivos y globalización	Fecha inicio: Trimestre III 2005 Fecha finalización: Trimestre III 2006
Estudio de la calidad de la regulación	Dar cumplimiento al artículo 13 del Decreto 2696 de 2004, efectuando el estudio necesario para medir el impacto del marco regulatorio en su conjunto, sobre la sostenibilidad, viabilidad y dinámica del sector.	1. Protección usuario	Fecha Inicio: Trimestre I 2006 Fecha Finalización: Trimestre IV 2006
Masificación y promoción de banda ancha	Establecer condiciones para poder introducir tecnologías de banda ancha sobre el bucle de abonado y promover de esta manera la competencia, logrando la ampliación de un mayor número de servicios a través de redes de telefonía fija.	1. Convergencia, Escenarios competitivos y globalización. 2. Acceso universal a las TIC's	Fecha inicio: Trimestre I 2005 Fecha finalización: Trimestre II 2006
Análisis barreras competencia Internet	Realizar un estudio a nivel nacional con el fin de identificar las posibles barreras para la introducción de nuevos operadores para la prestación del servicio de Internet.	1. Convergencia, Escenarios competitivos y globalización 2. Protección a usuario	Fecha inicio: Trimestre I 2006 Fecha finalización: Trimestre III 2006
Calidad en servicios de telecomunicaciones	Revisar las normas de calidad de los servicios de telecomunicaciones para adecuarlas al entorno actual y establecer la conveniencia de exigir normas de calidad para los servicios de telecomunicaciones que no tienen normas de calidad en el marco regulatorio actual.	1. Convergencia, Escenarios competitivos y globalización 2. Protección a usuario	Fecha Inicio: Trimestre I 2006 Fecha finalización: Trimestre III 2006
Servicio de información 113	Identificar la existencia de fallas de competencia en el mercado para la prestación del servicio de directorio	1. Convergencia, Escenarios competitivos y globalización 2. Protección a usuario	Fecha inicio: Trimestre I 2005

	telefónico en el país, así como la calidad del servicio obtenida por parte de los usuarios en la prestación del servicio, entre otros aspectos.		Fecha finalización: Trimestre III 2006
Revisión modelo de facturación	Desarrollar una nueva herramienta de facturación, para establecer si la misma es una barrera de entrada a los mercados.	1. Convergencia, Escenarios competitivos y globalización	Fecha Inicio: Trimestre I 2006 Fecha Finalización: Trimestre III 2006
Revisión integral del régimen de protección al usuario	Revisar, adecuar y modificar el régimen de protección al usuario de acuerdo con las nuevas tecnologías y realidades de la prestación de los servicios de telecomunicaciones en el país	1. Protección a usuario	Fecha Inicio: Trimestre I 2006 Fecha Finalización: Trimestre III 2006
Implementación metodología de la competencia	Desarrollar la implementación de la metodología existente para la evaluación del nivel de competencia en los mercados de telecomunicaciones del país. Local/ larga distancia/ valor agregado/ telefonía móvil.	1. Convergencia, Escenarios competitivos y globalización	Fecha inicio: Trimestre I 2005 Fecha finalización: Trimestre II 2006
Mesas de trabajo sobre autoregulación	Promover mecanismos de autoregulación en el sector de las telecomunicaciones en Colombia.	1. Convergencia, Escenarios competitivos y globalización	Fecha inicio: Trimestre II 2005 Fecha finalización: Trimestre IV 2006
Esquema de Numeración para Larga Distancia	Definir la metodología de asignación de prefijo de numeración para los nuevos operadores del servicio de Larga Distancia y operadores que utilicen tecnologías de VoIP.	1. Convergencia, Escenarios competitivos y globalización 2. Protección a usuario 3. Acceso general a los servicios de telecomunicaciones	Fecha inicio: Trimestre III 2005 Fecha finalización: Trimestre III 2006
Desarrollo reglamentación documento Conpes 3386	Elaborar un estudio de viabilidad que permita implementar acciones tendientes a focalizar la asignación de subsidios al estrato 3, con base en el documento Conpes 3386 de 2005.	1. Protección usuario	Fecha inicio: Trimestre I 2006 Fecha finalización: Trimestre III 2006
Esquema de numeración para la convergencia de servicios	Adecuar el plan nacional de numeración a las nuevas necesidades tecnológicas del sector.	1. Convergencia, Escenarios competitivos y globalización 2. Protección a usuario 3. Acceso general a los servicios de telecomunicaciones	Fecha inicio: Trimestre I 2006 Fecha finalización: Trimestre IV 2006
Actualización de normas y procedimientos de homologación de terminales	Analizar los diferentes procedimientos y normas técnicas de homologación de terminales de telefonía a nivel internacional, para así establecer las posibles modificaciones y actualizaciones a los procedimientos y normas aplicables en Colombia.	1. Convergencia, Escenarios competitivos y globalización	Fecha inicio: Trimestre III 2005 Fecha finalización: Trimestre III 2006

Referencias.

Agenda Regulatoria CRT 2005

Americas Regulatory Perspective. 2005. Pyramid Research.

Definición del Documento Preliminar del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y la Región Andina. (2005).

DTI Green Paper 1998, 49; DTI White Paper 1998,28.

Fixed line and Broadband Regulatory Dashboard. 2005. Yankee Group
L.L. Fuller, "The Forms and Limits of Adjudication" (1978) 92 Harvard LR 353; B. Boyer, "Alternatives to Trial-Type Hearings for resolving complex, scientific, economic and social issues" (1972) 71 Mich. LR 111; J.L. Jowell, "Law and Bureaucracy (Dunellan, 1975); Baldwin, "Regulating the airlines".

R. Baldwin, M Cave, "Understanding Regulation: Theory, Strategy, and Practice". 1999.

World Markets Research Center. 2005. Global Insight.